



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio N° DMGBI-2018-02007
DM Quito, 14 de junio del 2018
Ticket GDOC N° 2017-164481

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA			
ATENDER	TOMAR NOTA		
CONTESTAR	VERIFICAR		
PREPARAR INFORME	FIRMAR		
MANTENER PENDIENTE	DEVOLVER		
PREPARAR RESPUESTA	URGENTE		
	OTROS		
PT	CYC	COAC	SE

18 JUN 2018 Firma: *Rosa Chávez*

Ingeniera Rosa Chávez

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
Presente.-

Iny. A. Boddillo

Asunto: Informe tecnico definitivo de productibilidad

De mi consideración:

En atención al oficio N° SG-1621 del 15 de junio del 2017, recibido en esta Dirección el 16 de junio del 2017 y recibido por el funcionario para su despacho el 21 de junio del 2017, mediante el cual la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, por disposición del Señor Concejal Sergio Garnica Ortiz, remite el expediente N° 2016-099096, relacionado con el pedido del señor **SIGCHA PUCACHAQUI JOSE**, a fin de que remita para conocimiento de la Comisión, un informe amplio sobre la forma de adquisición del predio al que se refiere el peticionario, en el cual conste de manera particular la individualización del lote matriz, el área del terreno entregada en concepto de áreas verdes, afectaciones viales y otro tipo de afectaciones, si la superficie que actualmente existente el predio del peticionario y la Av. Manuel Córdova Galarza fue entregada como área verde o afectación vial; y, cualquier otra información que con respecto a la retroventa planteada por el requirente pueda ser útil para resolver el presente caso, tratando dicho espacio de manera integral y considerando en el entorno de la ciudad, tanto desde el punto de vista urbano como ambiental, me permito informar lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-12681 del 16 de noviembre del 2017, remite la ficha con la graficación y los datos técnicos del área de posible adjudicación, área comunal producto de un fraccionamiento aprobado con escritura protocolizada el 4/11/1987 e inscrita el 30/08/1988 y manifiesta que con respecto a la valoración de la faja conforme a la Ley Orgánica para la Contratación Pública del 20 de marzo de 2017, avalado con oficio N° MIDUVI-GAC-2017-0196-O del 07 de septiembre de 2017, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda determinó que cumple con los parámetros generales para la determinación del valor del justo precio y se la válida para su utilización dentro de los proyectos que sea necesaria su aplicación.

La Administración Zonal La Delicia con oficio N° AZLD-DGT-UZGT-2017-004196 del 06 de noviembre del 2017, dirigido a la Dirección Metropolitana de Catastro, remite criterio técnico favorable para que se continúe con el trámite de venta directa o adjudicación de la faja de terreno, quedando anulados los informes anteriores con oficios N° AZLD-DGT-UGT-2017 y N° 002281 del 09 de junio del 2016.

La Procuraduría Metropolitana con expediente N° 2750-2017 del 18 de diciembre del 2017, recibido en esta Dirección el 20 de diciembre del 2017 y recibido por el funcionario para su despacho el 21 de diciembre del 2017, remite una copia de la escritura de entrega de terreno por el señor Jose María Sigcha Pucachaqui y Otros a favor del Municipio de Quito el 04 de noviembre del 1987 e inscrita en el Registro de la propiedad el 30 de agosto de 1988.

Esta Dirección Metropolitana con oficio N° DMGBI-2017-04133 del 27 de diciembre del 2017, remito todo el expediente a la Dirección Metropolitana Financiera, a fin de que se sirva emitir el criterio respectivo.

AB
19-06-2018

La Procuraduría Metropolitana con expediente N° 2018-0223 del 07 de febrero del 2018 manifiesta que previo a emitir el criterio legal requiere que se aclare la siguiente información.



107

-106-



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

1. Revisado el expediente se advierte que como producto de un fraccionamiento el administrado entregó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en calidad de área comunal una superficie de 215m²; posteriormente, el Municipio vendió a esta misma persona parte de esa área comunal, equivalente a una superficie de 189m², quedando un remanente de 26m²; por consiguiente, deberá aclararse el origen de los 133 m² a ser adjudicados.
2. Finalmente precisamos que verifique el número de predio de la faja objeto de este pedido de adjudicación, ya que en el expediente se hace mención a diferentes números de predio; y, nos informen además si el inmueble de propiedad del administrado es el único colindante a esta faja de terreno, o existen otros.
3. La ficha técnica emitida por la Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros deberá ser rectificadas o ratificadas, conforme a los dispuesto en la Ordenanza N° 196 de 2017.

Esta Dirección con oficio N° DMGBI-2018-0457 del 15 de febrero del 2018, solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro emite el informe técnico de su competencia, respecto del criterio emitido por la Procuraduría Metropolitana.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-0002841 del 16 de marzo del 2018, emite el informe técnico y la graficación respectiva, sobre este tema, con relación al oficio N° AZLD-DGT-UZGT-2017-004196 del 06 de noviembre del 2017, adjunto al expediente.

Esta Dirección Metropolitana con oficio N° DMGBI-2018-0936 del 26 de marzo del 2018, solicitó a la Administración Zonal La Delicia emita el informe técnico definitivo de acuerdo al informe remitido por la DMC.

La Administración Zonal La Delicia con oficio N° AZLD-DGT-UGT-2018-00001700 del 03 de mayo del 2018, ingresado en esta Dirección Metropolitana el 04 de mayo del 2018 y recibido por el funcionario para su despacho el 07 de mayo del 2018, emite el informe respectivo.

Esta Dirección Metropolitana con oficio N° DMGBI-2018-01484 de 08 de mayo del 2018, solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro emita el informe técnico solicitado por la Procuraduría Metropolitana.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-06155 del 05 de junio del 2018, ingresado en esta Dirección Metropolitana el 05 de junio del 2018 y recibido por el funcionario para su despacho el 12 de junio del 2018, emite el informe técnico y remite la ficha técnica actualizada.

Número Faja	Beneficiario	Junto al inmueble Clave Catastral Referencial
01	SIGCHA PUCACHAQUI JOSE MARIA	13505-02-010

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE- DMC-CE-06155 del 05 de junio del 2018, ingresado en esta Dirección Metropolitana el 05 de junio del 2018, remite la ficha técnica actualizada en la que consta los datos técnicos del área solicitada y la razón de la propiedad que señala que es parte del área comunal producto de un fraccionamiento aprobado, escritura protocolizada en notaria 13 del 4 de noviembre de 1987 e inscrita el 30 de agosto de 1988 y aérea derecho de vía de la Autopista manuel Cordova Galarza, cuyo síntesis expongo.

Numero Faja	Área	Valor/m ²	Avalúo
01	133,20m ²	\$132,00USD	\$17.582,40USD



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Con estos antecedentes esta Dirección Metropolitana deja insubsistente el informe emitido con oficio N° DMGBI-2017-4133 del 27 de diciembre del 2017 y vistos los antecedentes señalados en los informes de las Dependencias Municipales y de acuerdo al literal a) del artículo 437 del COOTAD, considera que esta área de terreno a ser adjudicada no va a ser de utilidad en el futuro para el Municipio de Quito, por lo que considera factible que se realice la adjudicación.

Por lo expuesto agradeceré a usted emitir el informe financiero actualizado sobre el uso del inmueble, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



CPA. Roberto Guevara
**Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles**

Adjunto documentación oficio N° DMC-CE-06155-2018 (104 fojas útiles, originales, con carácter devolutivo)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2018-06-13	A

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana Financiera

Ejemplar 2: Para la DMGBI

Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico DMGBI

Título Puccha

OFICIO 4196 COPIA PARA DMGBI ASUNTO INFORME TECNICO ADJUDICACION SR SIGCHA PUCACHAQUI JOSE PREDIO 206909

impreso por Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza (roberto.guevara@quito.gob.ec), 12/06/2018 - 08:47:54

Estado	abierto	Antigüedad	215 d 23 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/11/2017 - 08:58:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES::Area Técnica	Creado por	Acosta Walker Ana Isabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA		
Propietario	jaguirre (Jorge Washington Aguirre Meneses)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2017-108044: REF. GDOC2016-099096 SE DESPACHA CON OFC. 7572-DMC, RELACIONADO TRAMITE DE AFECTACION

Información del cliente

Nombre: DIRECCION METROPOLITANA
Apellido: CATASTRO
Identificador de usuario: direccionmetropolitanadecatastro@hotmail.sc
Correo: direccionmetropolitanadecatastro@hotmail.sc

Artículo #44

De: "Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza" <roberto.guevara@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/06/2018 - 08:47:40 por agente
Tipo: nota-interna
 TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #43

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 06/06/2018 - 11:31:03 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 6155_DMC.pdf (390.8 KBytes)
 SE DESPACHA CON OFICIO 6155-DMC-CE
 OFICIO INTERNO 996-CE
 ADJUNTO 98 FOJAS UTILES

Artículo #42

De: "Juan Eduardo Solís Aguayo" <juan.solis@quito.gob.ec>
Para: Erwin Alexander Arroba Padilla <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/06/2018 - 09:39:12 por agente
Tipo: nota-interna
 PARA LA FIRMA SE DESPACHA CON REFERENCIA INTERNA 0996-CE, OF 06155 DMC-CE-2018, VA A LA DMGBI

Artículo #41

De: "Luis Hidalgo" <luis.hidalgo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/05/2018 - 09:30:01 por agente
Tipo: nota-interna
 OFICIO DMC-CE-6155 A DMGBI

12-01-2018
110

104

OFICIO 4196 COPIA PARA DMGBI ASUNTO INFORME TECNICO ADJUDICACION SR SIGCHA PUÇACHAQUI JOSE PREDIO 206909

impreso por Erwin Alexander Arroba Padilla (erwin.arroba@quito.gob.ec), 06/06/2018 - 11:31:16

Estado	abierto	Antigüedad	210 d 2 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/11/2017 - 08:58:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	Creado por	Acosta Walker Ana Isabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA		
Propietario	rguevara (Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2017-108044: REF. GDOC2016-099096 SE DESPACHA CON OFC. 7572-DMC, RELACIONADO TRAMITE DE AFECTACION

Información del cliente

Nombre: DIRECCION METROPOLITANA
Apellido: CATASTRO
Identificador de usuario: direccionmetropolitanadecatastro@hotmail.sc
Correo: direccionmetropolitanadecatastro@hotmail.sc

Artículo #43

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 06/06/2018 - 11:31:03 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 6155_DMC.pdf (390.8 KBytes)

SE DESPACHA CON OFICIO 6155-DMC-CE
OFICIO INTERNO 996-CE
ADJUNTO 98 FOJAS UTILES

104

103

INFORME LEGAL

<p>LINDEROS</p> <p>NORTE.- Con propiedad de Manuel Alcocer y otros;</p> <p>SUR.- Con escalinata Publica;</p> <p>ESTE.- Con el lote "B" de Manuel Eduardo Singo y otros;</p> <p>y,</p> <p>OESTE.- Con calle Publica.</p>						
<p>1.- ANTECEDENTES LEGALES</p> <p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, denominado Comité Barrial "EL CARMEN ALTO", se conforma por tres macro lotes los cuales se encuentran en derechos y acciones cada uno de ellos, situados en el sector de "El Carmen", lotización de la hacienda "Farsalia", parroquia Llano Chico, de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha</p> <p>MACRO LOTE 1</p> <p>Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 1 de Octubre de 1996, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor los cónyuges Pedro PillaJabraján y Rosario Alcocer, dan en venta un lote de terreno signado con la letra "A", situado en el sector de "El Carmen", lotización de la hacienda "Farsalia", parroquia Llano Chico, de esta ciudad de Quito, de una superficie de 2.398m², a favor de varias personas que se detallan a continuación y que se encuentra inscrita en el registro de la propiedad del cantón Quito, el 15 de Octubre de 1996.</p> <table border="1" data-bbox="258 707 1003 951"> <tr> <td>Maria Guadalupe PillaJabraján Alcocer</td> </tr> <tr> <td>Cónyuges Galo Leonardo TonatoTipantuna y Maria Leonor PillaJabraján</td> </tr> <tr> <td>Cónyuges José Lino Sanguña Espinosa y Maria Elena PillaJabraján</td> </tr> <tr> <td>Cónyuges Galo Guaman Alcocer y Rosario Choca</td> </tr> <tr> <td>Marcelo Rodrigo Condor PillaJabraján</td> </tr> </table>	Maria Guadalupe PillaJabraján Alcocer	Cónyuges Galo Leonardo TonatoTipantuna y Maria Leonor PillaJabraján	Cónyuges José Lino Sanguña Espinosa y Maria Elena PillaJabraján	Cónyuges Galo Guaman Alcocer y Rosario Choca	Marcelo Rodrigo Condor PillaJabraján	<p>ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:</p> <p>MACRO LOTE 1</p>
Maria Guadalupe PillaJabraján Alcocer						
Cónyuges Galo Leonardo TonatoTipantuna y Maria Leonor PillaJabraján						
Cónyuges José Lino Sanguña Espinosa y Maria Elena PillaJabraján						
Cónyuges Galo Guaman Alcocer y Rosario Choca						
Marcelo Rodrigo Condor PillaJabraján						



OFICIO No. DMC-CE-06155
QUITO, D.M.....

05 JUN 2018

CPA
Roberto Guevara
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION
DE BIENES INMUEBLES**
Presente

De mi consideración:

Con expediente No. DMGBI-2018-01484, del 8 de mayo del 2018, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2017-164481 y SGD 2018-AZCE-C06107, asignado el 15 de mayo del 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a esta Dirección se emita el informe técnico definitivo, solicitado por la Procuraduría Metropolitana de Quito. Sobre la adjudicación de la faja de terreno de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con predio N° 206909, clave catastral 13505-02-010, ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza, parroquia Carcelén.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), una vez revisado la documentación adjunta, el sistema catastral SIREC-Q, la Ordenanza No. 196 de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de la edificaciones y valor de reposición y que regirá para el bienio 2018-2019 y conforme lo manifestado por la Administración La Delicia con oficio No. AZLD-DGT-UGT-2018-1700 (constante en el expediente), relacionado con la definición del área a adjudicarse y la verificación de áreas solicitadas por la Procuraduría. Remite la ficha técnica actualizada del inmueble en referencia según la Ordenanza vigente.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

Revisado por	Ing. Juan Solís Servidor Municipal	30-05-2018	
Elaborado por	Arq. Luis Hidalgo Servidor Municipal	30-05-2018	
Referencia Interna	N° 0996-CE-2018		
Ticket Gdoc	N° 2017-164481		
SGD	N° 2018-AZCE-C06107		

233
102

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: lhidalgo

Datos del titular registrado en el catastro			
Nombre o Razón Social		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Documentos de identidad N°		1760003410001	
Identificación y ubicación del bien inmueble			
Clave Catastral		1350502010	
Número Predio		206909	
Ubicación	Parroquia:	CARCELEN	
	Dirección:	- MANUEL CORDOVA GALARZA S/N	
Clase		URBANO	
Datos del bien inmueble			
Denominación			
Derechos y Acciones		NO	
Superficie de terreno según escritura		133.20	m ²
Superficie de terreno según levantamiento o restitución		0.00	m ²
Superficie de construcción		0.00	m ²
Área de Construcción Cerrada		0.00	m ²
Área de Construcción Abierta		0.00	m ²
Frente principal		14.52	m
Local Principal	Año de construcción		
	Destino Económico	26 SIN USO	
Avalúo vigente del bien inmueble			
Avalúo del terreno		17,582.40	
Avalúo Construcciones Abiertas		0.00	
Avalúo Construcciones Cerradas		0.00	
Avalúo de adicionales constructivos		829.60	
Avalúo total del bien inmueble		18,412.00	
Avalúo Declarado			
Avalúo del Terreno			
Avalúo de Construcción			
Avalúo Total			

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

La información presentada en la valoración especial corresponde a la Resolución No. con fecha .

Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el Wednesday, May 30, 2018 y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.

of. $17582.40 \div 133.20 = 132.00$ USD/m²



172

101

DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACION DE AREA MUNICIPAL

FICHA 1 DE 1




1.- DATOS TÉCNICOS DEL AREA DE TERRENO SOLICITADA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE	
AREA	133,20 m ²
AREA TOTAL A ADJUDICARSE 133,20 m ²	
1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PREDIO	: 206909
CLAVE CATASTRAL	: 13505-02-010
RAZÓN	: Parte del area Comunal producto de un fraccionamiento aprobado, escritura protocolizada en Notaria 13 del 4 de noviembre de 1987 e inscrita el 30 de agosto de 1988 y area derecho de via de la Autopista Manuel Cordova Galarza
1.3.- UBICACIÓN:	
PARROQUIA:	: Carcelén
BARRIO/SECTOR	: Los Cipreses
ZONA	: La Delicia
DIRECCIÓN	: Av. Manuel Córdova Galarza
1.4.- LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA:	
NORTE	: Moreta Salinas Ruperto German 7,53 m.
SUR	: Sigcha Pucachaqui José María 9,44 m.
ESTE	: Sigcha Pucachaqui José María 16,03 m.
OESTE	: Av. Manuel Córdova Galarza 14,52 m.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
	
4.2.- VISTA ESTADO ACTUAL:	
	

1.5.- COLINDANTES DEL AREA DE TERRENO A ADJUDICARSE:				
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CEDULA IDENT.		
COLINDANTE:	: JOSE MARIA SIGCHA PUCACHAQUI	1701357939		
2.- AVALÚO DEL AREA DE TERRENO SOLICITADA				
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	AVALÚO TOTAL USD.
TERRENO	133,20	132,00	1,0	17.582,40
AVALUO TOTAL DEL AREA ADJUDICARSE USD.				17.582,40
3.- OBSERVACIONES				

4.3.- PLANO DEL INMUEBLE SOLICITADO:	
	

DATOS DEL TRÁMITE						
TRÁMITE INGRESADO				ATENDIDO CON		
SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
DMGBI	EXPED.					
	OFICIO	DMGBI-2018-01484	08-may-18	OFICIO	0996-CE	30-may-18
	SGD	2018-AZCE-006107	11-may-18			
	TICKET	2017-164481	8-nov-17			
	GDOC					

RESPONSABILIDAD TÉCNICA.	COORDINACIÓN
 Arq. Luis Hidalgo SERVIDOR MUNICIPAL ELABORADO	 Ing. Erwin Arroba Padilla COORDINADOR PROGRAMA GESTION CATASTRAL ESPECIAL
 Ing. Juan Solís Aguayo SERVIDOR MUNICIPAL REVISADO	



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio N° DMGBI-2018-01484
DM Quito, 08 de mayo del 2018
Ticket GDOC N° 2017-164481

Ingeniera
Giovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO (E)
Presente.-

Asunto: Informe tecnico definitivo de su competencia

De mi consideración:

En atención al oficio N° SG-1621 del 15 de junio del 2017, recibido en esta Dirección el 16 de junio del 2017 y recibido por el funcionario para su despacho el 21 de junio del 2017, mediante el cual la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, por disposición del Señor Concejal Sergio Garnica Ortiz, remite el expediente N° 2016-099096, relacionado con el pedido del señor **SIGCHA PUCACHAQUI JOSE**, a fin de que remita para conocimiento de la Comisión, un informe amplio sobre la forma de adquisición del predio al que se refiere el peticionario, en el cual conste de manera particular la individualización del lote matriz, el área del terreno entregada en concepto de áreas verdes, afectaciones viales y otro tipo de afectaciones, si la superficie que actualmente existente el predio del peticionario y la Av. Manuel Córdova Galarza fue entregada como área verde o afectación vial; y, cualquier otra información que con respecto a la retroventa planteada por el requirente pueda ser útil para resolver el presente caso, tratando dicho espacio de manera integral y considerando en el entorno de la ciudad, tanto desde el punto de vista urbano como ambiental, me permito informar lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-12681 del 16 de noviembre del 2017, remite la ficha con la graficación y los datos técnicos del área de posible adjudicación, área comunal producto de un fraccionamiento aprobado con escritura protocolizada el 4/11/1987 e inscrita el 30/08/1988 y manifiesta que con respecto a la valoración de la faja conforme a la Ley Orgánica para la Contratación Pública del 20 de marzo de 2017, avalado con oficio N° MIDUVI-GAC-2017-0196-O del 07 de septiembre de 2017, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda determinó que cumple con los parámetros generales para la determinación del valor del justo precio y se la válida para su utilización dentro de los proyectos que sea necesaria su aplicación.

La Administración Zonal La Delicia con oficio N° AZLD-DGT-UZGT-2017-004196 del 06 de noviembre del 2017, dirigido a la Dirección Metropolitana de Catastro, remite criterio técnico favorable para que se continúe con el trámite de venta directa o adjudicación de la faja de terreno, quedando anulados los informes anteriores con oficios N° AZLD-DGT-UGT-2017 y N° 002281 del 09 de junio del 2016.

La Procuraduría Metropolitana con expediente N° 2750-2017 del 18 de diciembre del 2017, recibido en esta Dirección el 20 de diciembre del 2017 y recibido por el funcionario para su despacho el 21 de diciembre del 2017, remite una copia de la escritura de entrega de terreno por el señor Jose María Sigcha Pucachaqui y Otros a favor del Municipio de Quito el 04 de noviembre del 1987 e inscrita en el Registro de la propiedad el 30 de agosto de 1988.

Esta Dirección Metropolitana con oficio N° DMGBI-2017-04133 del 27 de diciembre del 2017, remitió todo el expediente a la Dirección Metropolitana Financiera, a fin de que se sirva emitir el criterio respectivo.

9/5

La Procuraduría Metropolitana con expediente N° 2018-0223 del 07 de febrero del 2018, manifiesta que previo a emitir el criterio legal requiere que se aclare la siguiente información:

1. Revisado el expediente se advierte que como producto de un fraccionamiento el administrado entregó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en calidad de área comunal una superficie de 215m²; posteriormente, el Municipio vendió a esta misma persona parte de esa área comunal, equivalente a una superficie de 189m², quedando un remanente de 26m²; por consiguiente, deberá aclararse el origen de los 133 m² a ser adjudicados.
2. Finalmente precisamos que verifique el número de predio de la faja objeto de este pedido de adjudicación, ya que en el expediente se hace mención a diferentes números de predio; y, nos informen además si el inmueble de propiedad del administrado es el único colindante a esta faja de terreno, o existen otros.
3. La ficha técnica emitida por la Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros deberá ser rectificadas o ratificadas, conforme a los dispuesto en la Ordenanza N° 196 de 2017.

Esta Dirección con oficio N° DMGBI-2018-0457 del 15 de febrero del 2018, solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro emite el informe técnico de su competencia, respecto del criterio emitido por la Procuraduría Metropolitana.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-0002841 del 16 de marzo del 2018, emite el informe técnico y la graficación respectiva, sobre este tema, con relación al oficio N° AZLD-DGT-UZGT-2017-004196 del 06 de noviembre del 2017, adjunto al expediente.

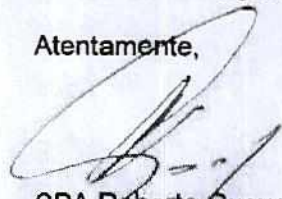
Esta Dirección con oficio N° DMGBI-2018-0936 del 26 de marzo del 2018, solicitó a la Administración Zonal La Delicia emita el informe técnico definitivo de acuerdo al informe remitido por la DMC.

La Administración Zonal La Delicia con oficio N° AZLD-DGT-UGT-2018-00001700 del 03 de mayo del 2018, ingresado en esta Dirección Metropolitana el 04 de mayo del 2018 y recibido por el funcionario para su despacho el 07 de mayo del 2018, emite el informe respectivo.

En vista de lo cual, me permito enviar toda la documentación en originales, a fin de que previa la revisión de la misma, su Dirección Metropolitana emita el informe técnico definitivo, solicitado por la Procuraduría Metropolitana de Quito.

Por la atención Urgente que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



CPA. Roberto Guevara
Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles

Adjunto documentación oficio N° AZLD-DGT-UGT-2018-00001700 (98 fojas útiles, originales, con carácter devolutivo)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2018-05-07	

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Catastro
 Ejemplar 2: Para la DMGBI
 Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico DMGBI

OFICIO 4196 COPIA PARA DMGBI ASUNTO INFORME TECNICO ADJUDICACION SR SIGCHA PUCACHAQUI JOSE PREDIO 206909

impreso por Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza (roberto.guevara@quito.gob.ec), 07/05/2018 - 10:26:51

Estado	abierto	Antigüedad	180 d 1 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/11/2017 - 08:58:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES::Area Técnica	Creado por	Acosta Walker Ana Isabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA		
Propietario	jaguirre (Jorge Washington Aguirre Meneses)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2017-108044: REF. GDOC2016-099096 SE DESPACHA CON OFC. 7572-DMC, RELACIONADO TRAMITE DE AFECTACION

Información del cliente

Nombre: DIRECCION METROPOLITANA
Apellido: CATASTRO
Identificador de usuario: direccionmetropolitanaecatastro@hotmail.sc
Correo: direccionmetropolitanaecatastro@hotmail.sc

Artículo #36

De: "Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza" <roberto.guevara@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 07/05/2018 - 10:26:45 por agente
Tipo: nota-interna

TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #35

De: "Ana Isabel Acosta Walker" <ana.acosta@quito.gob.ec>
Asunto: OFICIO 00001700
Creado: 04/05/2018 - 12:35:16 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Páginas_desde_'OFICIO_1700-2018'.pdf (7.5 MBytes)
Páginas_desde_'OFICIO_1700-2018'_(2).pdf (5.1 MBytes)
Páginas_desde_'OFICIO_1700-2018'_(4).pdf (2.9 MBytes)
Páginas_desde_'OFICIO_1700-2018'_(3).pdf (5.6 MBytes)

Se remite Oficio 00001700 del 03 de mayo del 2018 una carpeta 130 fojas una lamina de plano

Artículo #34

De: "Humberto Almeida de Sucre" <humberto.almeida@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 03/05/2018 - 09:00:05 por agente
Tipo: nota-interna

Por favor, para el respectivo despacho. Gracias

Artículo #33

De: "Andrea Marcela Criollo Loaiza" <andrea.criollo@quito.gob.ec>
Asunto: Informe Técnico
Creado: 26/04/2018 - 14:23:53 por agente
Tipo: nota-interna

Por favor para firma del señor Administrador Gracias

J-V-2018
1141

98